



**COMMCA**  
Consejo de  
Ministras de  
la Mujer de  
Centroamérica

Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer  
**CSW58**



APLICAR LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO DEL MILENIO PARA  
LAS MUJERES Y LAS NIÑAS  
10 AL 21 DE MARZO DE 2014



Señora Presidenta,

Es un gran honor dirigirme a ustedes en nombre de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en mi condición de Presidenta Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), en este memorable evento que nos convoca **para pasar balance respecto al cumplimiento** de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas del mundo, a fin de identificar problemas comunes y buscar soluciones conjuntas que nos garanticen continuar avanzando hacia la plena igualdad entre mujeres y hombres.

La aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los siete países que integran el COMMCA (El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) ha avanzado con éxito en temas como el acceso a la educación, la atención médica, la cobertura de servicios básicos y la reducción de la desnutrición infantil.

Sin embargo, la región aún enfrenta desafíos complejos, que demandan la realización de esfuerzos intergubernamentales, intersectoriales, y supranacionales en esferas tales como la informalidad en el mercado laboral, el cuidado, la protección social, el cambio climático, la reducción de la brecha tecnológica, el derecho a vivir sin violencia, y la igualdad en la participación y representación de las mujeres en las esferas públicas y de toma de decisiones.

A pesar de la diversidad y complejidad de los problemas que se afrontan en cada uno de los países de la región SICA, podemos afirmar que asistimos a cambios importantes en el ámbito de las políticas públicas y que los avances en los programas de igualdad son significativos. Sin embargo, la aceleración hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) requiere de acciones contundentes que permitan que los avances logrados se sostengan, se profundicen y perduren.

Señora Presidenta,

En el asunto que compete a esta reunión y a los Mecanismos de Igualdad, “la incorporación de la perspectiva de género” en los temas de los ODM debe trascender hacia la transversalización del principio de igualdad como eje principal de las políticas públicas. Para lograr este propósito es necesario como factor clave, asignar más recursos en las áreas críticas que muestran mayores rezagos, y con ello impulsar medidas que permitan el financiamiento de los planes, programas y proyectos para la igualdad y la inversión en bienes públicos regionales que catalicen y expandan los beneficios sociales de manera equitativa entre hombres y mujeres, y que garanticen la entrega de servicios de calidad para que los Estados, como responsables de estos servicios, se conviertan en garantes de la igualdad de género y el derecho a una vida libre de todo tipo de violencia.

Problemas comunes requieren respuestas y soluciones comunes. Con esta visión, el COMMCA, está decididamente comprometido en implementar y hacer sostenible la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) como la agenda de género **de la región SICA**, y como instrumento articulador y plataforma regional para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los compromisos de Cairo+20 así como los acuerdos alcanzados en los Consensos de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, **principalmente el Consenso de Santo Domingo**.

La Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) fue aprobada por la Cumbre de Presidentes de la Región **de Centroamérica y República Dominicana** en Diciembre del año 2013, y tiene como objetivo que *para el 2025 los Estados hayan incorporado las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el adelanto de las mujeres de Centroamérica y la República Dominicana, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales.*

A menos de dos años para el cumplimiento del plazo de los ODM, y de cara a los ODS, nos encontramos en un momento determinante en el que debemos enfrentar con firmeza los obstáculos, pero también, salir con optimismo al encuentro de las oportunidades.

Señora Presidenta

En este contexto, el COMMCA como organismo regional, respalda e impulsa la Declaración de México aprobada por los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de América Latina y el Caribe, mediante la cual se reconoce la trascendencia de tomar en cuenta en la agenda post 2015 y específicamente en la adopción de los ODS, la incorporación de un objetivo transformador e integral que se centre en la igualdad sustantiva, junto con la inclusión de la perspectiva de género en todos los demás objetivos, metas e indicadores. Estamos seguras que con el logro de este objetivo independiente sobre igualdad de género, derechos y empoderamiento de las mujeres, se garantizará una vida libre de todas las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres y niñas; la igualdad de género para promover el desarrollo de capacidades y distribución de recursos en todas las esferas, y la Igualdad de género en la toma de decisiones en todos los sectores público, privado y en el ámbito familiar.

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana también reafirma su compromiso con el **Consenso de Santo Domingo**, adoptado en **la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, realizada en Santo Domingo en octubre del pasado año 2013, el cual ratificó el conjunto de compromisos asumidos por los Estados en los últimos 20 años, incluido el proceso de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo+20), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que constituyen la agenda política y de derechos de las mujeres de la región de América Latina y el Caribe, como referente fundamental para la agenda post 2015, la cual tiene que definir las prioridades para el logro de la igualdad real entre los sexos y la autonomía plena de las mujeres.

Muchas gracias.

**Discurso de la señora Alejandrina Germán, Presidenta Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana en el marco del 58 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).**

**Nueva York, 10 de marzo de 2014**